

QUÍMICA DEL CINCA

MEMORIA SOSTENIBLE

Año 2023

Dirección
junio 2024

INDICE CONTENIDOS

	Pg.	GRI destacables
MEMORIA SOSTENIBLE QCINCA - 2023	1	102-50; 102-51; 102-53
INDICE – ACREDITACIONES – ASOCIACIONES	2	102-54; 102-55; 102-16; 102-12; 102-13
0 - Carta del Director	3	102-14, 102-15
1 - PERFIL DE QUÍMICA DEL CINCA	4	102-1; 102-2; 102.3; 102-4; 102-5; 102-6; 102-7; 102-8; 102-9; 102-10; 102-11; 102-12; 102-13
2 - GRUPOS DE INTERÉS	8	102-40; 102-41; 102-42; 102-43; 102-44; 204; 308; 418; 416; 417
3 – GOBIERNO	10	102-18; 102-22; 102-23; 405
4 – MISIÓN, VISIÓN, SOSTENIBILIDAD, POLÍTICAS, ÉTICA E INTEGRIDAD	11	102-16; 102-17; 102-14; 102-26
5 - DESEMPEÑO SOCIAL	19	102-8; 102-17; 102-52; 204; 205; 206; 401; 404; 405; 412; 414; 416; 419
6 - SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	27	403
7 - PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	29	407; 301; 302; 303; 305; 306; 307
8 - COMPROMISOS DE FUTURO	33	102-47; 102-48; 102-49
ANEXO – INDICE CONTENIDOS GRI	35	todos

ACREDITACIONES

ASOCIACIONES Y ENTIDADES VINCULADAS


0. Carta del Director

Química del Cinca, SLU

OFICINA/OFFICE: TEL./PH
 Avda. Diagonal 352, Entr. [+34] 934 584 000
 08013 Barcelona FAX
 Spain [+34] 934 584 007

FÁBRICA/PLANT : TEL./PH
 Camino del Aciprés s/n. (+34) 974 400 333
 Pol. ind. Paules FAX
 22400 Monzón (HU), Spain [+34] 974 401 151

www.qcinca.es

Apreciados colaboradores,

Es para mí un grato placer compartir nuevamente con todos vosotros la presente Memoria de Sostenibilidad de Química del Cinca correspondiente al ejercicio 2023, que resume nuestras principales iniciativas y su evolución para enfrentar los desafíos y oportunidades actuales y de futuro. Además, reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde nuestra adhesión en 2020.

QUÍMICA DEL CINCA, S.L. es una empresa del grupo IBERCLOR, constituida en el año 1980 para dedicarse a la fabricación de productos químicos del sector cloro-álcali y derivados. El alcance de nuestra actividad incluye la producción y comercialización de productos químicos inorgánicos destinados básicamente al tratamiento de aguas, aportando servicio y soluciones que mejoran la calidad de las aguas, del medio ambiente y el acceso al agua potable. La línea de productos orgánicos también abastece las necesidades técnicas de sectores muy variados por su carácter ignífugo, maleable y resistente aplicado a los artículos finales.

Para lograrlo Química del Cinca cuenta con un equipo de personas altamente profesionales, que trabaja en un proyecto común, fuertemente sólido, con una capacidad de gestión ágil y flexible y gran experiencia técnica en cada uno de los sectores donde trabaja. Todos unidos formamos un grupo compacto y trabajamos bajo nuestro código ético **"Hacer lo correcto, a la manera de QCINCA"** para lograr entre todos alcanzar nuestros propios objetivos y resolver las expectativas de sostenibilidad de nuestro futuro inmediato.

Iniciamos un ejercicio 2023 afrontando los nuevos retos ocasionados por la crisis geo-política post-pandemia, por la crisis energética e intensificados por los conflictos en Ucrania y Gaza. No obstante, consciente de que las personas son el alma y el motor de Química del Cinca, a lo largo de todo este año hemos mantenido y emprendido numerosas actividades en la empresa de carácter interno, externo y social, con objeto de continuar reforzando nuestra cultura corporativa, fomentar el compañerismo y mejorar la comunicación, y entre todos lograr vencer la actual situación de crisis.

Somos conscientes de los retos que tenemos ante nosotros, nos queda un largo camino por recorrer, pero con el apoyo de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y la alta capacitación y entrega que demuestra nuestro personal, estamos convencidos de que los próximos años seguirán siendo satisfactorios y en progreso sostenible.

En este modelo de transformación, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas son claves para el cambio y por ello mantenemos alineada nuestra hoja de ruta con los ODS relacionados directamente con nuestro negocio y contribuir a su consecución. Durante este año hemos participado en el programa acelerador de proveedores sostenibles.

Nuestra garantía de futuro es la continuidad de nuestro proyecto de familia y nuestro único camino la mejora continua alineada con la sostenibilidad.

Esperamos que disfrutéis de los contenidos de esta Memoria.

Atentamente,



Fernando Fiol - CEO
Dirección General



1. PERFIL DE QUÍMICA DEL CINCA

Sobre nuestra historia y evolución

Química del Cinca en adelante nombrada por su logo corporativo QCINCA, es una organización de carácter cercano y familiar de estructura de PYME, pero en la actualidad cumple la legislación de gran empresa por motivos de participación por otras empresas del grupo, con fábrica operativa en Monzón (Huesca) y oficinas en Barcelona desarrolla necesidades de productos químicos de síntesis que requiere el mercado nacional e internacional dentro del sector cloro-álcali.

Nuestra compañía lleva más de 40 años creciendo y diversificando su portfolio, a consecuencia de nuestro trabajo constante actualmente somos una de las compañías referentes en el sector del cloro álcali.

La inversión más importante de QCINCA culmina a principio del 2015 con la conversión de tecnología de mercurio a membranas en la electrólisis conforme a las Mejores Técnicas Disponibles del sector Cloro-álcali, desde entonces se han ido mejorando, ampliando y diversificando el resto de las líneas de producción, comenzando con la inversión en nuevos hornos de clorhídrico, optimización de la fabricación de hipoclorito sódico, mejoras en las sales férricas, fabricación de cloruro cálcico, mejora de la eficiencia energética y culminada con la ampliación en 2022 a 60.000 t Cl₂/año la unidad de electrólisis.

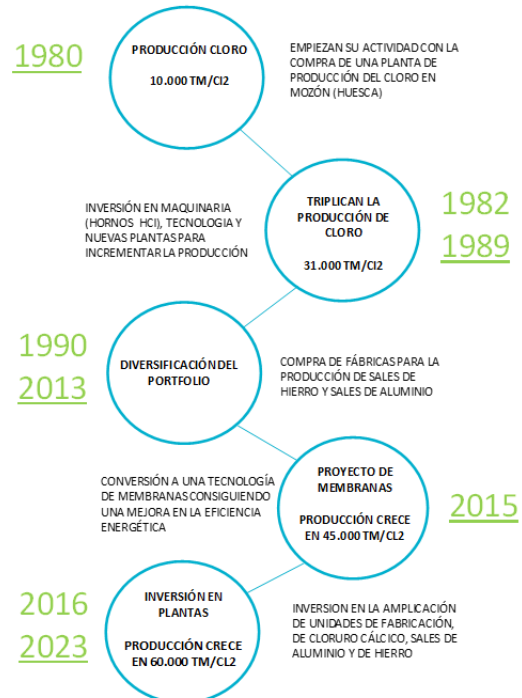
La alta dirección mantiene una gestión directa mes a mes con el resto de los departamentos de la organización (comercial y logística, compras, fabricación, calidad, mantenimiento, ambiental, seguridad, así como con la dirección de fábrica) con objeto de coordinar las necesidades de los clientes con la operativa propia de la planta y desarrollar los proyectos de i+d+i del negocio.

Mercados

QCINCA, desarrolla necesidades de productos químicos de síntesis que requiere el mercado nacional e internacional dentro del sector cloro-álcali. El carácter cercano y familiar de la organización ofrece a sus clientes soluciones adaptadas a sus necesidades de una manera eficaz y con niveles de calidad sostenibles con los requisitos del mercado. La organización tiene una presencia activa en las asociaciones, de este compromiso, nace un amplio portafolio de productos destinado a una gran variedad de mercados y sector nacional e internacional para el seguimiento de las tendencias y normas en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y sostenibilidad.

Objetivos y estrategias

QCINCA tiene como objetivos para los próximos años seguir creciendo en actividad y negocio, con la visión y misión de ser una empresa de referencia en el mercado de productos para el Tratamiento de Aguas, integrada en materias primas, que actúa con respeto con el medio ambiente, comprometida en la mejora continua y en el desarrollo de nuevos procesos, innovando con creatividad y con eficiencia, dando servicios y soluciones a sus clientes de forma ágil, flexible y segura. Para ello se invierte en la innovación y para la mejora continuada de los procesos, en la adopción de las medidas que nos permitan ser más eficaces y sostenibles y en la conversión de nuestros soportes y entornos digitales.



La empresa cuenta con un equipo directivo bien cualificado y con experiencia suficiente para resolver las necesidades de mercado ofreciendo soluciones operativas y de calidad en el control de procesos y de producto. La plantilla cuenta con cinco turnos de trabajo en producción conforme a las recomendaciones europeas para cubrir las 24 horas los 365 días del año. El resto de los departamentos cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades propias del día a día en su turno habitual. La mayor parte del personal tiene su residencia en la localidad donde trabaja, con lo que se resuelven satisfactoriamente la mayoría de las conciliaciones familiares.

Dentro del marco de mejora de los procesos, se ha trabajado en la minimización de los residuos propios de cada línea de producción, así como al control de las emisiones atmosféricas de los distintos focos y el control de los parámetros de vertido asignados en la autorización ambiental integrada. Mes a mes se va controlando y revisando los indicadores propios de la calidad de los procesos, así como la evolución de los indicadores ambientales y los propios de la seguridad de las personas. Por otro lado, se mantienen programas de sensibilización ambiental y de seguridad con el objeto de mejorar el trabajo diario en las distintas líneas productivas y garantizar un servicio y calidad de producto acorde a las necesidades del mercado.

QCINCA apuesta por la excelencia empresarial y con ello tiene implantado un sistema integrado de gestión conforme a normas ISO 9001 – 14001 – 50001 – 45001 de calidad, medio ambiente, gestión energética y seguridad en el trabajo respectivamente, y actualmente en proceso de identificación y gestión de seguridad de la huella de carbono.

Futura evolución: factores y tendencias

La industria química en España sigue siendo uno de los mayores motores de la economía representando el 6,1% del PIB y un 5.5% del empleo en el país. Representa el mayor sector exportador de la economía española con países europeos destino como Francia, Bélgica, Alemania, Italia o Suiza. Otro de los rasgos del sector es la inversión en I+D+, definiendo en su conjunto uno de los mayores motores económicos del país.

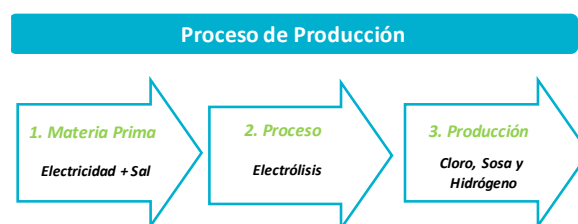
Esta apuesta por la innovación se encuentra directamente ligada a la consecución de los objetivos de descarbonización y economía circular, y junto con la digitalización, se sitúa como vector indispensable para ofrecer soluciones sostenibles a otros sectores y para mejorar los procesos propios y ser una industria todavía más eficiente, productiva y segura.

Dentro del sector cloro-álcali, la industria del cloro es esencial para el desarrollo del resto de industrias química y, por tanto, para el mantenimiento de la calidad de vida de la sociedad. Las plantas españolas de producción de cloro y sus derivados proporcionan empleo directo a unas 500 personas, en tanto que los puestos de trabajo generados por la actividad económica de la industria química española relacionada con el cloro se elevan a 160.000.

La capacidad total de producción de cloro autorizadas en las ocho principales plantas que actualmente funcionan en España es de 541.000 toneladas anuales - Chlor-alkaly Industry Review 2023 – de un total de 12,2 millones de toneladas de cloro instaladas en los países de la Unión Europea. Alemania, con un 45% de la capacidad conjunta es el mayor productor; seguida de Francia, con un 12%; Bélgica, con algo más del 8%; Holanda, con el 7%, Reino Unido y Hungría con el 4% y España, con cerca del 3,5%.

Descripción de los principales productos de QCINCA

Nuestro modelo de negocio se basa en la producción y comercialización del cloro para el tratamiento del agua. Actualmente somos una de la seis compañías y siete plantas con licencias de fabricación de cloro en España.



Nuestra actividad la podemos dividir en tres claras divisiones, la mayor parte relacionadas con la producción de productos para el tratamiento del agua.



Cabe destacar que el producto más producido en nuestra sociedad es el cloro. Actualmente, los productos clorados se encuentran presentes en nuestro uso cotidiano, ya sea al aislar una casa, en el caucho sintético, en los microchips, en las células solares, en la depuración y en el tratamiento de aguas corrientes y residuales, en los aditivos alimentarios, en los detergentes, pinturas y en muchos otros elementos. El cloro y sus productos derivados intervienen en cientos de procesos de fabricación, por lo tanto, observamos que es un sector con un gran crecimiento.

En QCINCA llevamos a cabo todo el proceso de producción y fabricación del cloro, asimismo, contamos con la ayuda de dos sociedades más del grupo IBERCLOR, S.L que nos ayudan trabajar con más eficiencia y eficacia (el grupo IBERCLOR está vinculado al grupo SERUSAN).

En primer lugar, SYMCINCA, que nos ofrece el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria industrial de QCINCA. Y finalmente, TRANSCINCA, S.A.U nos proporciona la logística y transporte de nuestros productos químicos.

Dentro del negocio de QCINCA y en línea con los pilares del sector mantenemos el compromiso en:

- ✓ Agua al alcance de todos - la química juega un papel esencial en la disponibilidad de agua mediante su potabilización y tratamiento. Los materiales y aplicaciones que desarrolla generan soluciones innovadoras para la gestión sostenible de este valioso recurso. La disponibilidad de agua potable es un desafío para la humanidad al que la QUIMICA viene aportando soluciones desde hace décadas.
- ✓ Uso eficiente de la Energía – Como empresa electro intensiva QCINCA está fuertemente sensibilizada por el uso eficaz de las fuentes energéticas para lograr un producto eficaz y eficiente del que puedan satisfacer las necesidades del os mercados. El uso de nuevas tecnologías y renovación de los equipos existentes es uno de los compromisos con los que se ha apostado desde el 2015, para el incremento de la eficiencia energética de procesos, optimización y aprovechamiento de los recursos energéticos de los procesos y políticas de contratación de energías renovables que puedan ofrecer los distribuidores para minimizar el impacto de la huella de CO₂, así como contribuir en la minimización el impacto ambiental.
- ✓ Orientación del negocio en dar soluciones químicas a las necesidades de diferentes sectores y contribuye en las soluciones del mercado para alimentar adecuadamente a una población creciente, mejorar la salud y el acceso a los avances médicos, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos.

Los Principales Riesgos y Medidas adoptadas

Riesgos operativos	MEDIDAS
Altos precios en MMPP	Análisis de los mercados y colaboración con la cadena de suministro y clientes en la búsqueda de soluciones para satisfacer las necesidades de los mercados.
Altos precios energéticos	
Riesgos de entorno	MEDIDAS
Tensiones geopolíticas	Seguimiento de los mercados y análisis de las soluciones gubernamentales para resolver las mejores opciones y contribuir a reestablecer la economía en el periodo post-pandemia.
Riesgos medioambientales	MEDIDAS
Escasez recursos naturales	Gestión ambiental para minimizar los impactos de la actividad interna, externa como gestores de residuos, apuesta por las energías verdes para minimizar nuestra huella de carbono, y preservación del entorno con aplicación de programas de remediación del suelo, minimización vertidos y seguimiento de la recuperación del entorno natural, en línea con las obligaciones reglamentarias.
Conservación entorno	
Recursos energéticos	
Nueva legislación ambiental	
Riesgos financieros	MEDIDAS
Riesgos de crédito	Coordinación y vigilancia entre los departamentos de finanzas y comercial para la correcta gestión de las carteras de clientes, el riesgo crediticio de los mismos y valoración de riesgo de recursos MMPP.
Riesgos de liquidez	
Riesgos de mercado	

2. GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son todos aquellos grupos que se ven afectados directamente o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad empresarial y, por lo tanto, también tienen capacidad de afectar directamente o indirectamente al desarrollo de QCINCA.

Para la identificación de los grupos de interés, contamos con la colaboración de FEIQUE, a través de su desarrollo de las estrategias de sostenibilidad y contactos con los Stakeholders del sector. La elección de los grupos de interés se fundamentó en las características propias de nuestra organización y su actividad y en el impacto que el cumplimiento o incumplimiento de las expectativas de los distintos grupos podrían tener en los resultados empresariales.

La implantación de las nuevas normas ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 de Medio Ambiente, ISO 50001 de gestión energética y la ISO 45001 de Seguridad en el Trabajo se desarrolla con un análisis del contexto de la organización, así como un análisis DAFO de las partes interesadas, una evaluación de los riesgos y oportunidades identificados y de los que la organización adopta como propios de la empresa e incluye en los programas de mejora de la organización.

- Relación con los grupos de interés

En QCINCA estamos convencidos de que la transparencia y el diálogo son piezas clave para la gestión de los grupos de interés; constituyen la vía de acercamiento a sus necesidades y expectativas, permiten establecer compromisos y marcos de relación beneficiosos para las partes implicadas, así como desarrollar herramientas de evaluación y mejora continua de nuestra gestión.



Para facilitar el diálogo, QCINCA utiliza diferentes canales de comunicación que aseguran la adecuada detección de las necesidades de todos los grupos y el correcto análisis de la información relevante del entorno externo que pueda afectarnos a corto, medio y largo plazo. Las necesidades genéricas de los grupos de interés se pueden resumir en la Transparencia, la Participación y Comunicación, así como en el Beneficio Mutuo entre todas las partes.

PARTE INTERESADA	INFORMACIÓN A EXTRAER (NECESIDADES Y EXPECTATIVAS)	MÉTODO DE EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
PROPIETARIOS SOCIOS	Ampliación proyecto empresarial (E) Estructura vinculada a grupo empresarial (N) Presencia activa en asociaciones (E) Cumplimiento del resultado de negocio (N) Generación del presupuesto anual (N) Reducir la siniestralidad y ausentismo (N)	Reuniones periódicas entre empresas del grupo y del consejo Cuentas públicas con resultados de negocio Responsabilidad Social Corporativa Plan y estrategia de negocio
DIRECCIÓN	Desarrollo de proyectos I+D+i (N) Coordinación de la estructura organizativa entre departamentos (N) Optimización de los procesos del negocio (N) Cumplimiento de la legislación MA, Industrial, SH y Eficiencia Energética, COVID19 (N) Reducir la siniestralidad y ausentismo (N) Cumplimiento del presupuesto anual (N)	Reuniones mensuales controlando indicadores de proceso, seguimiento periódico de ayudas y novedades del sector, Seguimiento y análisis proyectos I+D+i Seguimiento nuevos cambios legislativos de aplicación / pandemia, Seguimiento siniestralidad y revisión informes accidentes Control presupuestos de inversión
CLIENTES	Conformidad de los requisitos de la administración para la comercialización de los productos (N) Cumplimiento con la calidad del producto requerida por el cliente (N) Mantenimiento de una tutela del producto desde el origen hasta el depósito final (E) Correcta logística en el transporte por carretera de sustancias peligrosas, Coordinación actividades empresariales (N) Aplicación protocolos COVID19 (N)	Legislación aplicable, Requerimientos del cliente, Quejas y reclamaciones, Coordinación de actividades supervisada por el consejero de seguridad
CONSUMIDOR FINAL	Productos que cumplan expectativas de mercado(N) Confianza y seguridad en el cumplimiento de normativa exigible (N)	Tendencias de mercado, quejas del consumidor final a nuestros clientes, visitas a clientes referente al servicio y expectativas de futuro
PROVEEDORES SUBCONTRATAS CERTIFICADORAS ETT	Calidad y servicios de las materias primas (N) Consideración de la electricidad como materia prima (N) Comunicación fluida entre empresa y proveedores, CAE (N) Fluidez en el servicio conforme a necesidades de tiempo, cantidades y calidad (N) Información acerca de los riesgos de la planta (N) Aplicación protocolos COVID19 referentes a movilidad y seguridad trabajadores propios (N) Adopción de las medidas necesarias para minimizar los riesgos en sus actuaciones (N)	Negociación del suministro eléctrico (compras, interrumpibilidad,...) y gestión de la producción en función del coste eléctrico. Negociación y gestión otros servicios energéticos (gas, agua, etc...) Externalización de la especialización en mantenimiento. Coordinación de las Actividades Económicas, relativas a la seguridad en el trabajo
Servicio Prevención Ajeno	Adecuado intercambio de información para la prestación del servicio contratado (N) Aplicación protocolos COVID19 referentes a movilidad y seguridad de los trabajadores (N)	Planificación y seguimiento de la acción preventiva. Apoyo en las investigaciones de incidentes
COMPETENCIA	Identificación de necesidades comunes (E) Agrupación como vector de influencia en la administración(E)	Seguimiento de las mejores técnicas disponibles en el sector. Seguimiento activo en asociaciones sectoriales.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Cumplimiento requisitos legales y reglamentarios Ayudas sectoriales (E) Cooperación para la labor inspectora (N) Apoyo, fluidez y comunicación a iniciativas locales(E) Inclusión actividad esencial en situaciones de pandemia (N)	Actualización de los requisitos aplicables Adhesión al estatuto de empresas electrointensivas. Desarrollos tecnológicos. Actualización protocolos de emergencia por pandemia
TRABAJADORES PROPIOS DELEGADO PREVENCION	Estabilidad laboral para trabajadores (N) Oportunidades de formación (N) Proyección profesional (E) Coberturas sociales (E) Entorno laboral seguro (N) Comunicación, participación y consulta relativas a SST (N) Colaboración en la implantación de los protocolos de emergencia por pandemia (N)	Convenio Plan de formación Plan de comunicación Plan de seguridad laboral Comité de seguridad y salud
TRABAJADORES TEMPORALES	Oportunidades de trabajo local (N) Especialización de proximidad y trabajo seguro (N) Rapidez en suplir las necesidades temporales carga de trabajo (N) Adaptación situación de pandemia (E)	Evaluación de riesgos de los distintos trabajos Convenios de actuación RRRH para ETT Plan formación específico
ENTORNO SOCIO-AMBIENTAL	Desarrollo de una RSC (N) Implantación buenas prácticas RSC y código de conducta (E) 10 principios de Naciones Unidas (N) 17 ODS – Agenda 2030 (N)	Adhesión al programa mundial “Responsible Care” del sector químico. Adhesión al programa regional de RSA, Responsabilidad Social Aragón Adhesión al programa Pacto Mundial de las NU

3. GOBIERNO

QCINCA empresa vinculada al GRUPO SERUSAN, mantiene la tradición de empresa familiar desde 1980 en Monzón. Entre los proyectos liderados por el Equipo Directivo se encuentra la publicación del segundo informe de sostenibilidad que aquí se presenta, con el objeto de dar a conocer la empresa en sus aspectos económicos, ambientales, laborales, sociales, etc.

El modelo organizativo y los diferentes niveles de responsabilidad están descrito en el siguiente organigrama.

ORGANIGRAMA DE QUIMICA DEL CINCA SYMCINCA / TRANSCINCA														
AREAS DE LA EMPRESA	DIRECCION	PRL / SEGURIDAD Y SALUD	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	MEDIO AMBIENTE	LABORATORIO CALIDAD	I+D+I	INVERSIONES Y PROYECTOS	SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	PRODUCCIÓN	LOGISTICA EXPEDICIONES	COMERCIAL VENTAS	COMERCIAL COMPRAS	ADMIN FINANCIERA	RRHH
CONSEJO	Director General													
COMITÉ DIRECCIÓN	Director Industrial		Director Sistemas Integrados Gestión		Director Laboratorio, Calidad y I+D+I		Director Técnico Planta		Director Producción		Directora Comercial y Logística			Directora Financiera
RESPONSABLE DE AREA / JEFES AREA	Subdirección Industrial	Responsable PRL Seguridad y Salud		Responsable M.A.	Responsable Laboratorio I+D+I		Responsable de Proyectos	Responsable de Mantenimiento	Responsable de Producción	Responsable de Logística	Responsable Comercial Ventas	Responsable de Compras-Energía	Responsable-Contable Financiero	Responsable - Técnico RRHH
ENCARGADOS DE AREA					Encargado Control de Calidad			Encargado Mecánico Encargado Eléctrico	Encargado Planta	Encargado de báscula	Backoffice Ventas		Tec. Tesorería Tec. Contables	
ESPECIALISTAS/ TÉCNICOS / OPERARIOS PLANTA		Operario Soporte PRL			Operario Analistas			Eléctrico Mecánico Operario Servicios Sist. Control Auxiliar Admin	Operario Planta Operario Soporte Producción Palista-Manip. MP	Operarios Báscula Aux. Logística Operario Envasado Conductor Camión	Aux. Ventas		Aux. Contable	
OTROS OPERARIOS		en Formación			en Formación			en Formación	en Formación	en Formación	en Formación		Aux. Admin (en formación) (Beecario)	

Los diferentes departamentos del organigrama de QCINCA están compuestos por los de Dirección, Mantenimiento, Seguridad y Salud, Sistemas Integrados de Gestión, Laboratorio, I+D+I, Medio Ambiente, Producción, Servicio Técnico, Comercial y Logística, Compras, Administración y Recursos Humanos. Cada uno de ellos con sus Directores de departamento que conforman el Comité de Dirección, los Responsables y Jefes de Área, los Encargados de Área, así como los especialistas, técnicos y operarios de planta que van configurando las diferentes funciones que completan el organigrama de la empresa.

Dentro del propio organigrama se incluye la designación y responsabilidades de los recursos de Mantenimiento e Ingeniería a cargo de la empresa SYMCINCA, así como las de logística por parte de TRANSCINCA; ambas empresas del mismo GRUPO que ofrecen los diferentes servicios requeridos por QCINCA y representadas por recuadro azul en el organigrama.

Por otro lado, la correcta gestión y gobernanza de QCINCA es reforzada por los diferentes Comités con los que se van revisando y resolviendo los diferentes aspectos relativos a la actividad, representados por la Dirección de planta y los diferentes directores de área y responsables para tratar los aspectos más relevantes de la actividad:

- ❖ Comité de Dirección
- ❖ Comité de Desarrollo I+D+I
- ❖ Comité de Seguridad y Salud y Medioambiente
- ❖ Comité de Eficiencia Energética
- ❖ Comité de SH con los representantes de los trabajadores
- ❖ Comité de Comunicaciones
- ❖ Comité de Igualdad
- ❖ Comité de Compliance – Canal ético

4. MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS, ÉTICA E INTEGRIDAD

En QCINCA, actualmente, disponemos de un gran listado de políticas internas, aprobadas por el Comité de Dirección. Todas estas políticas son de alcance global, aplicables a toda nuestra organización.

POLITICAS QCINCA	Medio ambiente	Personas	Derechos humanos	Corrupción y el soborno	Satisfacción clientes	Gestión de Información
Código Ético de Conducta	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política Responsabilidad Empresarial	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Política Comunitaria	✓	✓			✓	
Política Medioambiental	✓					
Políticas de Compras	✓	✓			✓	
Política Competencia		✓		✓		
Política Comunicaciones		✓			✓	
Política Seguridad y Salud		✓				
Política Recursos Humanos		✓	✓			
Política Antisoborno y Antifraude				✓		
Política de Trato de Clientes					✓	
Política de Gestión de Información					✓	✓
Política de igualdad		✓				
Política empresarial de tolerancia cero		✓	✓			

Los principios que guían nuestra labor diaria y nuestro comportamiento se recogen en la Política del Sistema Integrado de Gestión y el Código Ético de Conducta. Con ellos, buscamos estar preparados para un futuro más sostenible.

Previo al posicionamiento de nuestras políticas del sistema de gestión y la aplicación del código ético, la empresa se posiciona respecto a su Misión, Visión y nuestros Valores.

Misión

- Somos fabricantes y desarrollamos productos destinados básicamente al Tratamiento de Aguas, aportando servicio y soluciones que mejoran la calidad de las aguas, del medio ambiente y el acceso al agua potable.
- Innovamos y mejoramos de forma continuada favoreciendo el éxito de nuestra empresa, como equipo y como personas individuales.
- Actuamos de forma responsable con eficiencia, seguridad y respeto al medio ambiente, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad de la que formamos parte.

Visión

- Ser una empresa de referencia en el mercado de productos para el Tratamiento de Aguas, integrada en materias primas, que actúa con respeto con el medio ambiente, comprometida en la mejora continua y en el desarrollo de nuevos procesos, innovando con creatividad y con eficiencia, dando servicios y soluciones a sus clientes de forma ágil, flexible y segura.
- Ser una empresa que contribuye al éxito y al desarrollo social de su entorno, en el que actúa, favoreciendo el dialogo con honestidad, respeto y confianza mutua.

Nuestros Valores

Proactividad	<ul style="list-style-type: none"> • Todos contribuimos al éxito de nuestra empresa, como personas individuales y como equipo • Todos trabajamos para convertir las necesidades del mercado en soluciones para nuestros clientes. • Todos creemos en nuestra creatividad y queremos crear propuestas de valor.
Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Todos promovemos el diálogo basado en la honestidad, el respeto y la confianza mutua. • Todos valoramos las personas, las opiniones y la experiencia.
Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Todos actuamos de forma responsable como parte integrante de la sociedad.
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Todos creemos en nuestra creatividad y queremos crear propuestas de valor. • Todos trabajamos para convertir las necesidades del mercado en soluciones para nuestros clientes.
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Todos debemos mejorar constantemente nuestros procesos, productos, servicios y soluciones. • Todos estamos comprometidos con la Seguridad y el Medio Ambiente. • Todos debemos trabajar para alcanzar la eficiencia energética y en la minimización de los recursos hídricos y una mejor utilización de los recursos naturales.

La política del sistema integrado de gestión se ha publicado para el conocimiento de todas las partes interesadas y su integración a nuestro proyecto común de progreso y desarrollo sostenible.

Compromiso con la Sostenibilidad

El compromiso de QCINCA para un futuro sostenible se basa en el desarrollo de nuestros productos y servicios de forma más eficiente y respetuosa, y se armoniza con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que tenemos más impacto:



A continuación, detallamos nuestras principales aportaciones a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

QCINCA trabaja juntamente con sus clientes desarrollando productos con calidad de aditivos alimentarios y coadyuvantes tecnológicos aptos para satisfacer a dos de los principales motores de la economía como son la alimentación humana y la alimentación animal.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Uno de los pilares de la estrategia de QCINCA es el enfoque del negocio hacia productos de tratamiento de aguas que garantizan por un lado la potabilización para un consumo humano de la población, como para el tratamiento de aguas residuales con objeto de minimizar la carga de las aguas fecales y sanearlas para se reintroduzcan de nuevo al ecosistema con las mayores garantías sanitarias requeridas por la sociedad. Del mismo modo parte de nuestros productos cumplen con los altos estándares de las materias primas requeridas por el sector farmacéutico.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

QCINCA mantiene los compromisos con la sociedad con las participación y apoyo en la promoción formativa, los avances en tecnología e investigación en instituciones formando parte del patronato de la Fundación IQS (Fundación Químico de Sarria), el contacto con EUROCAT y la colaboración con los institutos locales para el fomento de la industria química.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El crecimiento de la población urbana y el desarrollo económico de muchas zonas geográficas demandan una gestión del agua sostenible. Los productos de QCINCA se emplean para el tratamiento de agua en el ámbito urbano (estaciones de aguas potables, plantas de desalación y depuración de aguas).



ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

QCINCA apuesta por la transformación de la economía hacia un nuevo modelo circular y descarbonización dentro de la industria química, así mismo promueve políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas sostenibles, la creación de puestos de trabajo, la innovación y el crecimiento.



ODS 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

QCINCA desarrolla proyectos propios de carácter innovador fruto de su trayectoria en I+D+i que se han implementado en la planta productiva, aportando una mayor eficiencia, calidad y sostenibilidad del proceso productivo.



ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Los procesos de potabilización de aguas, depuración de aguas residuales, productos aditivos alimentarios, como materias primas de alta calidad para el sector farmacéutico de QCINCA contribuyen a las ciudades limpias, seguras y sostenibles.



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

QCINCA aplica medidas de optimización en el consumo de recursos naturales y materias primas dentro de cada una de las líneas de producción. Optimiza la reutilización de sustancias intermedias de los procesos principales para alimentar otras líneas de fabricación. Aprovecha las salidas de agua de varios procesos para reintroducirlas en el mismo proceso o reutilizarlas en procesos compatibles, minimizando la gestión de estas. Como gestor de residuos transforma residuos de otras industrias en productos de alta calidad requeridos por el mercado. Así mismo, evalúa a sus proveedores, para que se adhieran a nuestros compromisos sostenibles.



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

QCINCA industria electro-intensiva y gas-intensiva tiene un compromiso firme en este aspecto y trabaja en la reducción de su huella de carbono corporativa a través del cálculo, control y establecimiento de planes de acción de mejora y minimización de sus emisiones.



ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



Como parte del GRUPO SERUSAN y en línea de los más elevados estándares de gobernanza, QCINCA cree firmemente en su aportación en la generación de valor para la sociedad bajo un modelo de desarrollo y crecimiento responsable, sostenible, equilibrado y sostenido en el tiempo, por lo que aplica políticas sólidas de gestión, dispone de código ético y certificaciones que reconocen este objetivo.



Política del Sistema Integrado de Gestión:


POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES (AAGG), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PRL), CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y ENERGÍA		
<p>QUÍMICA DEL CINCA y SEDQ HEALTHY CROPS consideran que son aspectos clave para el buen funcionamiento de su negocio el dar satisfacción al cliente, desarrollar las actividades de producción con el máximo respeto para el medio ambiente, mejora de su desempeño energético y establecer condiciones seguras en el trabajo (AAGG, PRL) para el personal y la población de su entorno industrial.</p> <p>Para desarrollar esta política de DAR SATISFACCIÓN AL CLIENTE, SER RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, MEJORA DE SU DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y COMPROMETERSE CON LA SEGURIDAD (AAGG, PRL) se han suscrito, en algún caso, la participación en el programa de la industria química mundial <i>Responsible Care</i>, así como los de responsabilidad social empresarial para el desarrollo sostenible de la sociedad y han establecido los siguientes Principios Básicos:</p> <p>TODOS LOS RIESGOS DEBEN SER CONTROLADOS</p> <p>A pesar de que el riesgo es intrínseco a la actividad puede minimizarse mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de la legislación vigente • El análisis detallado de sustancias utilizadas, instalaciones y procedimientos de trabajo • La implementación de las medidas de seguridad requeridas • Mantenimiento preventivo • Formación del personal en materia de prevención y protección • Consulta y participación con las partes interesadas <p>META "CERO" DE ACCIDENTES E INCIDENTES</p> <p>Todos los accidentes personales e industriales deben prevenirse y evitarse.</p> <p>Para ello es necesario conocer y analizar las sugerencias y experiencia de todos los miembros de la organización.</p> <p>Esta información debe facilitar el establecimiento de líneas de mejora, metas y objetivos y definir las necesidades de recursos y procedimientos de trabajo.</p>	<p>Principios de actuación general en relación con el control de los riesgos de accidentes graves, riesgos propios del trabajo (PRL), el control del medio ambiente, la mejora del desempeño energético y la realización del producto:</p> <p style="text-align: right;">†</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y Personal • Identificación y evaluación de los riesgos de accidentes graves, riesgos propios del trabajo (PRL), impactos medioambientales y satisfacción del cliente • Consulta y participación partes interesadas. • Control de la explotación y adaptación a las modificaciones. • Apoyo a las actividades de diseño y en la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente. • Planificación ante situaciones de emergencia • Establecimiento de objetivos y seguimiento • Auditoria y revisión • Cumplimiento de requisitos legales • Tutela de producto • Formación 	<p>,al medio ambiente y desempeño energético es competente en base a sus conocimientos, habilidades y experiencia. Respalda la consulta y participación, y considera la formación una herramienta para mejorar la competencia profesional de los empleados.</p> <p>COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS</p> <p>El compromiso con la calidad, el medio ambiente, desempeño energético y la seguridad (AAGG y PRL) es una responsabilidad individual. El control de los activos, la tecnología del proceso, el conocimiento de los procesos de fabricación y cualquier otra información de la propiedad es responsabilidad fundamental de todos los empleados.</p> <p>INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES / INCIDENTES</p> <p>La investigación de los accidentes / incidentes es la herramienta primaria de mejora. Se investigarán con prontitud y profundidad los accidentes / incidentes que tengan un potencial significativo para causar daños a personas o a la propiedad. Cada accidente / incidente será investigado adecuadamente utilizando la metodología establecida y la implementación de los planes de acción.</p>
	<p>COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN</p> <p>La calidad, el medio ambiente, el desempeño energético y la seguridad (AAGG y PRL) es responsabilidad de todos. La Dirección tiene la responsabilidad de que existan medios y entrenamiento adecuados para que los empleados la puedan compartir.</p> <p>La Dirección revisa y evalúa el sistema de gestión periódicamente, así como el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>MEJORA CONTINUA</p> <p>La revisión sistemática del sistema de gestión es la herramienta que se establece para la mejora continua del sistema, el desempeño energético y prevenir la contaminación y los accidentes / incidentes.</p>
	<p>FORMACIÓN E INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN</p> <p>La organización se asegura de que el personal que realiza trabajos que pueden afectar a la seguridad (AAGG y PRL), a la conformidad con los requisitos del producto</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES</p> <p>Suscribir el cumplimiento de requisitos legales y requisitos voluntarios en materia de medio ambiente, desempeño energético calidad de los productos, PRL y prevención de accidentes graves y aplicar el principio de prevención de la contaminación.</p>
	<p>03 de noviembre del 2022</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Por la Dirección</p>	<p>TUTELA DE PRODUCTO</p> <p>Establecer contacto periódico con los clientes para evaluar la percepción que tienen de la calidad de nuestros productos. Contribuir a la investigación de los efectos sobre la seguridad, la salud y el medio ambiente de los procesos y los productos.</p>

Código de Conducta

Nuestro Código Ético constituye un pilar esencial para crear una cultura corporativa y extender un estilo de hacer basado en los valores de integridad, profesionalidad, cercanía, compromiso y orientación al logro. Para todas las personas que formamos la familia de QCINCA, la ética y la integridad representan el camino que trazamos para la consecución de nuestra misión y visión hacia el futuro próximo y lograr entre todos los objetivos de progreso y desarrollo sostenible.

El Código Ético de Conducta es de obligatorio cumplimiento para todos los profesionales de QCINCA y proporciona las normas que guían nuestro comportamiento en el día a día de trabajo. Nuestro lema “Hacer las cosas bien, a la manera de QCINCA” nos acompaña en el día a día en la consecución de nuestros logros sociales y progresos de sostenibilidad en nuestra sociedad.

“Hacer las cosas bien, a la manera de QCINCA”

ESTOS SON NUESTROS VALORES. No están redactados de forma pormenorizada. Guían nuestra conducta y actuación. Nos hacen pensar y nos ayudan a tomar la decisión correcta.

- **Seguridad y salud para todos.**
Somos conscientes de que nadie debe sufrir daños por el trabajo que desarrollamos; seguridad y bienestar para todos.
- **Apoyo a los derechos y la diversidad de los empleados.**
Valoramos, apoyamos y protegemos los derechos y la dignidad del individuo, así como la diversidad de nuestro personal; todos somos tratados con respeto.
- **Mantenimiento de una conducta ética y honesta.**
Actuamos siempre con honradez e integridad; por ello todos confían en nosotros.
- **Prácticas sin sobornos ni corrupción.**
Siempre nos aseguramos de que no existan sobornos ni corrupción; así el público sabe que nuestras decisiones se toman por motivos correctos.
- **Comunicaciones francas y responsables en todo momento.**
Nos comunicamos de forma franca, honesta, clara y responsable; somos transparentes.
- **Excelencia en la prestación de servicios al cliente.**
Nuestro trabajo es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, consiguiendo superar sus expectativas; por ello no dejan de trabajar con nosotros.
- **Colaboración con la comunidad.**
Actuamos con responsabilidad y respeto con las comunidades en las que trabajamos; estas saben que nos importan.
- **Protección de nuestro entorno.**
Respetamos y protegemos el medioambiente, reduciendo al mínimo el impacto que ejercemos; contribuimos a salvaguardar el futuro.
- **Defensa de prácticas y actitudes correctas.**
Siempre expresamos nuestra opinión cuando creemos que nuestros principios están siendo socavados; por ello defendemos juntos nuestros principios.

La suma de estos valores proclama con fuerza la consecución de nuestro lema.

Nuestros Certificados de Gestión:



Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0727/1998
AENOR certifica que la organización

QUIMICA DEL CINCA, S.L.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades: La producción y la comercialización de productos químicos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, hidrógeno, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico, cloruro cálcico, bisulfito sódico, ácido sulfúrico 70%, policloruro de aluminio, sulfato de aluminio, policlorosulfato de aluminio y cloruro férrico en solución.
La producción y la comercialización de productos químicos orgánicos: parafinas cloradas, parafinas sulfocloradas y ceras sulfocloradas.
La comercialización de los productos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico y bisulfito sódico fabricados por otras compañías.

que se realizan en: AVINGUDA DIAGONAL, 252 ENTRESOL, 08013 - BARCELONA
PI PAULES, CM DEL ACIPRÉS, S/N, 22400 - MONZÓN (HUESCA)

Primera emisión: 1998-08-29
Expiración: 2027-05-31


Última emisión: 2024-05-31




Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2013/0178
AENOR certifica que la organización

QUIMICA DEL CINCA, S.L.


dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: La producción y la comercialización de productos químicos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, hidrógeno, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico, cloruro cálcico, bisulfito sódico, ácido sulfúrico 70%, policloruro de aluminio, sulfato de aluminio, policlorosulfato de aluminio y cloruro férrico en solución.
La producción y la comercialización de productos químicos orgánicos: parafinas cloradas, parafinas sulfocloradas y ceras sulfocloradas.
La comercialización de los productos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico y bisulfito sódico fabricados por otras compañías.


que se realiza/n en: PI PAULES, CM DEL ACIPRÉS, S/N, 22400 - MONZÓN (HUESCA)

Primera emisión: 2013-05-31
Expiración: 2027-05-31

Última emisión: 2024-05-31



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



SST-0113/2016
AENOR certifica que la organización

QUIMICA DEL CINCA, S.L.

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la Norma ISO 45001:2018

para las actividades: A. La Producción y la comercialización de productos químicos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, hidrógeno, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico, cloruro cálcico, bisulfito sódico, ácido sulfúrico 70%, policloruro de aluminio, sulfato de aluminio, policlorosulfato de aluminio y cloruro férrico en solución.
B. La producción y la comercialización de productos químicos orgánicos: parafinas cloradas, parafinas sulfocloradas y ceras sulfocloradas.
C. La comercialización de los productos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico y bisulfito sódico fabricados por otras compañías.

que se realiza/n en: PI PAULES, CM DEL ACIPRÉS, S/N, 22400 - MONZÓN (HUESCA)

Fecha de primera emisión: 2019-10-16
Fecha de última emisión: 2022-10-17
Fecha de expiración: 2025-10-17



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

El titular de este certificado dispone de un certificado acreditado conforme con OHSAS 18001 desde 2016-09-17



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



Certificado del Sistema de Gestión Energética



GE-2023/0018
AENOR certifica que la organización

QUIMICA DEL CINCA, S.L.

dispone de un sistema de gestión energética conforme con la Norma UNE-ISO 50001:2018

para las actividades: A. La Producción y la comercialización de productos químicos inorgánicos: cloro, hidróxido sódico, hidrógeno, ácido clorhídrico, hipoclorito sódico, cloruro cálcico, bisulfito sódico, ácido sulfúrico 70%, policloruro de aluminio, sulfato de aluminio, policlorosulfato de aluminio y cloruro férrico en solución.
B. La producción y la comercialización de productos químicos orgánicos: parafinas cloradas, parafinas sulfocloradas y ceras sulfocloradas.

que se realizan en: PI PAULES, CM DEL ACIPRÉS, S/N, 22400 - MONZÓN (HUESCA)


Fecha de primera emisión: 2023-02-08
Fecha de expiración: 2025-02-08



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



Responsible Care
RSE
EMPRESA RESPONSABLE



feiQue
Federación Empresarial de la Industria Química Española



RESPONSIBLE CARE
El compromiso de la Industria Química con el Desarrollo Sostenible

CERTIFICADO

La Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), como representante y gestor de la Iniciativa Global Responsible Care en España, Certifica que la empresa

QUÍMICA DEL CINCA

Cumple con los siguientes requerimientos que le otorgan el reconocimiento de Empresa Responsable RSE de Responsible Care:

- Está adherida a la iniciativa voluntaria Responsible Care (RC) y comprometida con la mejora continua de la Seguridad, la Salud, el Medio Ambiente y la Protección en todas sus operaciones, de acuerdo a los principios del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial.
- Suscribe los principios guía de Responsible Care que actualmente se materializan en la firma de la Declaración Global Responsible Care (ICCA 2014).
- Reporta a Feique los Indicadores de Actuación de Responsible Care, así como la Autoevaluación del Sistema de Gestión Marco de CEFIC a través de la Herramienta de Autoevaluación aprobada por CEFIC para este fin. Asimismo, en su caso, se cumplimentan los sistemas alternativos homologos al citado para las empresas RC no fabricantes.
- Cumple con los procesos de verificación acordados en el Programa y, con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 u homologas aprobadas por Feique dentro de Responsible Care.
- Fomenta el desarrollo de las políticas de RSE con sus stakeholders y colabora en la promoción del cumplimiento de los objetivos y el espíritu del programa Responsible Care.

Este certificado es válido desde el 1 de marzo de 2023 al 1 de marzo de 2025

Y para que conste, firma el presente certificado en Madrid,
a 1 de marzo de 2023.



Fdo. Juan Antonio Labat Aranguena
Director General de Feique y
Presidente de Responsible Care España



5. DESEMPEÑO SOCIAL

- Cultura de la empresa

La propia empresa desarrolla programas de desempeño de la gestión medioambiental, gestión de la eficiencia energética, seguridad de los trabajadores, así como de ámbito de responsabilidad social. La mentalidad de innovación y mejora de los procesos para lograr una mayor eficiencia de los recursos naturales, energéticos, así como la progresión profesional en el ámbito local.

Durante este año 2023 se ha continuado trabajando en el desarrollo y seguimiento de los programas de responsabilidad social impulsados por el sector químico en el ámbito europeo, con el seguimiento y participación de las asociaciones como CEFIC, EUROCHLOR e INCOPA, los programas propios de las asociaciones de nuestro país como FEIQUE dentro del programa "Responsible Care", del que celebramos el 25 aniversario de nuestra adhesión, o el certificado de Responsabilidad Social Empresarial del propio Responsible Care, o las de nivel regional como FEQPA o la integración de nuestro sistema al compromiso del programa de Responsabilidad Social en Aragón, sello RSA.

Del mismo modo, se mantiene el compromiso y participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para contribuir dentro de nuestro ámbito de aplicación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y alcanzar los acuerdos de la Agenda 2030.

- Actividades con fines benéficos

Durante el 2023 se han mantenido los compromisos con la sociedad con la participación y apoyo en la promoción formativa, se continua formando parte del patronato de la Fundación IQS (Fundación Químico de Sarria), se mantiene el contacto con EUROCAT y la colaboración con los institutos locales para el fomento de la industria química a las nuevas promesas locales. Apoyo - colaboración en la categoría de LUZ PREMIUM en el proyecto del Ayuntamiento de Monzón de "Empresas con Luz Propia" previa a la campaña navideña en Monzón.

- Actividades de promoción de la salud y fomento de las prácticas deportivas

QCINCA mantiene su compromiso a este tipo de eventos, apoyando nuevamente durante el 2023 el patrocinio del equipo infantil local de fútbol, fomentando el deporte en equipo en nuestras jóvenes promesas en el ámbito local de Monzón.

- Actividades de índole social

Como parte de la cultura de la empresa y su compromiso con la sociedad y en especial a nuestros mayores, QCINCA mantiene reforzado el programa de donaciones en forma de necesidades higiénicas para el tratamiento de aguas y superficies con nuestro hipoclorito sódico.

Dicho programa se traduce en el abastecimiento de las necesidades de diferentes organizaciones sin ánimo de lucro orientadas al cuidado de nuestros mayores dentro de la provincia de Huesca y áreas de influencia.

Este año QCINCA participa en el aporte económico dentro de la campaña Navideña de 6.622 €.

En el año 2023 se tramitaron 6 nuevas contrataciones en relevo por jubilación parcial, siendo 8 los trabajadores en situación de jubilación parcial. De los 86 trabajadores dados de alta, 83 están en activo en el 2023. Con una antigüedad promedio del total de la plantilla de 16 años. La edad media se encuentra en los 47 años.

- Actividades de fomento de la igualdad de oportunidades.

Históricamente QCINCA ha cuidado de sus recursos y colaboradores de manera estrecha para lograr un equilibrio entre las necesidades y expectativas de nuestros empleados para alcanzar juntos el laborioso camino del progreso unidos hacia un mismo objetivo.

Con ello se desarrollan programas de relevo para el personal que tiene próxima su jubilación, promoción de los activos más destacados en los diferentes puestos de trabajo, promover la conciliación familiar dentro del estrecho equilibrio con las necesidades de planificación en planta, se han desarrollado planes de mejora para satisfacer las necesidades propias de los turnos. Se lleva implantando el sistema americano de turnos para liberar el estrés propio de este tipo de puestos de trabajo.

Durante el 2023 se implantó el Plan de Igualdad consensuado con los representantes de los trabajadores, en el Comité de Igualdad de carácter paritario constituido y representado de forma igualitaria entre hombres y mujeres en ambas representaciones trabajadores – empresa. Con su aprobación y presentación definitiva del “Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso” se definen y ordenan los actuales requerimientos legales en este ámbito de aplicación. Para ello se completaron los protocolos pertinentes y se constituyeron los equipos de seguimiento y gestión.

- Indicadores Ética

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	GRI
Implantación canal ético (interno-externo)	50%	50%	100%	102-17
Nº empleados formados en anticorrupción y brecha de seguridad	2	2	2	205-2
Nº denuncias, sanciones reglamentarias, declaraciones voluntarias	0	0	0	206-1 419-1
Número de denuncias canal ético	0	0	0	205-3 206-1 417-2/3 419-1

Durante el 2023 se ha aprobado el registro del plan de igualdad de la empresa por parte de la autoridad competente, tras el registro a finales de diciembre de dicho Plan de Igualdad aprobado por el Comité paritario de Igualdad, así como el protocolo de acoso implantado en la empresa.

Se ha dado formación al personal de los diferentes comités que gestionan ambos protocolos, así como la formación e información necesaria por el responsable de los reportes referidos a los compromisos sociales como el Pacto Mundial Naciones Únicas, Programa Responsible Care, Responsabilidad Social Aragón y los propios del sector como el programa de reporte EcoVadis.

A finales del 2023 se activó definitivamente un canal ético / compliance de acceso directo por la página web de la empresa www.qcinca.es, donde se puede acceder desde diferentes puntos de la misma para mayor facilidad de los afectados que tienen la necesidad de denunciar cualquier tipo de mala práctica manteniendo en todo caso con la mayores garantías de confidencialidad para evitar represalias; en la misma se comunican los protocolos del canal ético / compliance, para mayor entendimiento de los protocolos y garantías con lo requisitos legales que le aplican.

- Indicadores Sociales

INFORMACIÓN PLANTILLA Y OTROS TRABAJADORES

Caracterización de la plantilla y contratos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	GRI
nº total empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo				102-8
Nº hombres	59	56	61	
Nº mujeres	20	23	25	
nº total empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región				102-8
Plantilla Monzón	64	64	70	
Plantilla Barcelona	14.7	15	16	
nº total empleados por tipo de contrato laboral (jornada completa/media) y por sexo				102-8
Jornada Completa				
Nº hombres	58	56	61	
Nº mujeres	18	19	21	
Jornada Parcial				
Nº hombres	1	0	0	
Nº mujeres	2	4	4	
Contratación por Subcontratas y/o Empresas Trabajo Temporal				102-8
	13	8	10	

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
Composición de Órganos de Gobierno y Dirección de la organización				GRI 405
% Hombres	71.4	71.4	66.7	
% Mujeres	28.6	28.6	33.3	
% menos de 30	0	0	0	
% entre 30 y 50	0	14.3	22.2	
% más de 50	100	85.7	77.8	
Composición de la plantilla Monzón				GRI 405
% Hombres	93.1	84.4	82.3	
% Mujeres	6.9	15.6	17.7	
% menos de 30	3.4	9.4	6.4	
% entre 30 y 50	31.1	40.6	56.4	
% más de 50	65.5	50.0	37.1	
Composición de la plantilla Barcelona				GRI 405
% Hombres	20	26.6	18.7	
% Mujeres	80	73.4	81.3	
% menos de 30	6.7	0	0	
% entre 30 y 50	60	53.4	62.5	
% más de 50	33.3	46.6	37.5	

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONA, FAMILIAR Y LABORAL

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
Nº empleados que tuvieron derecho a un permiso por maternidad o paternidad.				401-3
Mujeres	2	0	1	
Hombres	1	3	2	
Nº empleados que ejercieron su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.				401-3
Mujeres	2	0	1	
Hombres	1	3	2	
Nº empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho a un permiso por maternidad o paternidad.				401-3
Mujeres	1	0	0	
Hombres	1	3	2	
% de la plantilla que hace uso de las medidas de conciliación laboral existentes.				401-2 401-3
Mujeres	10	0	8	
Hombres	1.7	5.4	3.3	
% de la plantilla que se ha acogido a una reducción de la jornada laboral.				401-2
Mujeres	10	17.4	16	
Hombres	1.7	0	0	
% de la plantilla que dispone de jornada flexible en su puesto de trabajo.				GRI 401
Mujeres	0	0	0	
Hombres	0	0	0	
% de la plantilla que hace uso de medidas de Teletrabajo.				GRI 401
Mujeres	0	0	0	
Hombres	0	0	0	

FORMACIÓN

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
Actividades de formación, nº	23	19	43	GRI 404
Horas de formación por empleado	6.0	23.5	15.5	
Horas de formación total	450	1860	1333	
Coste de formación por empleado, €	32.5	87.3	519,7	
Inversión en formación, miles de €	2.5	6.9	44.7	

La formación es un instrumento esencial para que todos los trabajadores de QCINCA desarrollen y actualicen sus conocimientos y competencias individuales, fomentando su enriquecimiento profesional.

Las actividades de formación realizadas durante el ejercicio 2023 ha supuesto más de 1333 horas (1444 horas en formación para todo el grupo), con un alto grado de participación del personal de QCINCA con objeto de refrescar los riesgos propios del trabajo de las diferentes actividades en planta, así como la formación específica conforme a las necesidades de cada sección y en mayor medida para potenciar el programa de desarrollo y promoción de los nuevos cargos directivos, con una inversión total de más de 44.700 €.

CLIMA LABORAL

En el 2013 se desarrolló un trabajo a petición de los trabajadores para evaluar el clima laboral y las necesidades de comunicación en la empresa, fruto de dicho estudio se desarrollaron los conceptos básicos de la empresa y se desarrollaron diversos procedimientos para mejorar las necesidades y expectativas de los empleados de QCINCA.

Con objeto de fomentar y mejorar el clima laboral en QCINCA se han establecido y reforzado los canales de comunicación en los diferentes departamentos y entre estos para lograr recoger las necesidades y expectativas de los trabajadores, detección de posibles mejoras en las operaciones habituales, así como la detección de necesidades y mejoras en la seguridad en las operaciones del día a día.

Se han potenciado las reuniones entre la dirección y los representantes de los trabajadores, afianzando las reuniones con carácter propio del convenio, como las específicas de seguridad y salud. Durante este 2022 se constituyó el Comité de Igualdad con el registro en la autoridad competente y se continúan desarrollando los protocolos de participación y consulta ya implantados en años anteriores con el Comité de Seguridad y Salud.

En 2022 se realizó el diagnóstico de situación para conocer la realidad de la plantilla, detectar las necesidades y definir los objetivos de mejora, estableciendo los mecanismos que permitan formular las propuestas que se integran en el Plan de Igualdad. La diagnosis se realizó tanto cuantitativamente como cualitativamente en los siguientes ámbitos: cultura y gestión organizativa; representación femenina y masculina en la organización; condiciones laborales; acceso a la organización y extinción de las relaciones laborales; formación interna y/o continua; promoción y/o desarrollo profesional; retribución; tiempo de trabajo y de corresponsabilidad; comunicación no sexista; salud laboral y prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, orientación sexual y/o identidad de género. Durante el 2023 se han implementado los planes de actuaciones del plan de igualdad, con las comunicaciones y formaciones estipuladas para la integración del mismo en la gestión del día a día.

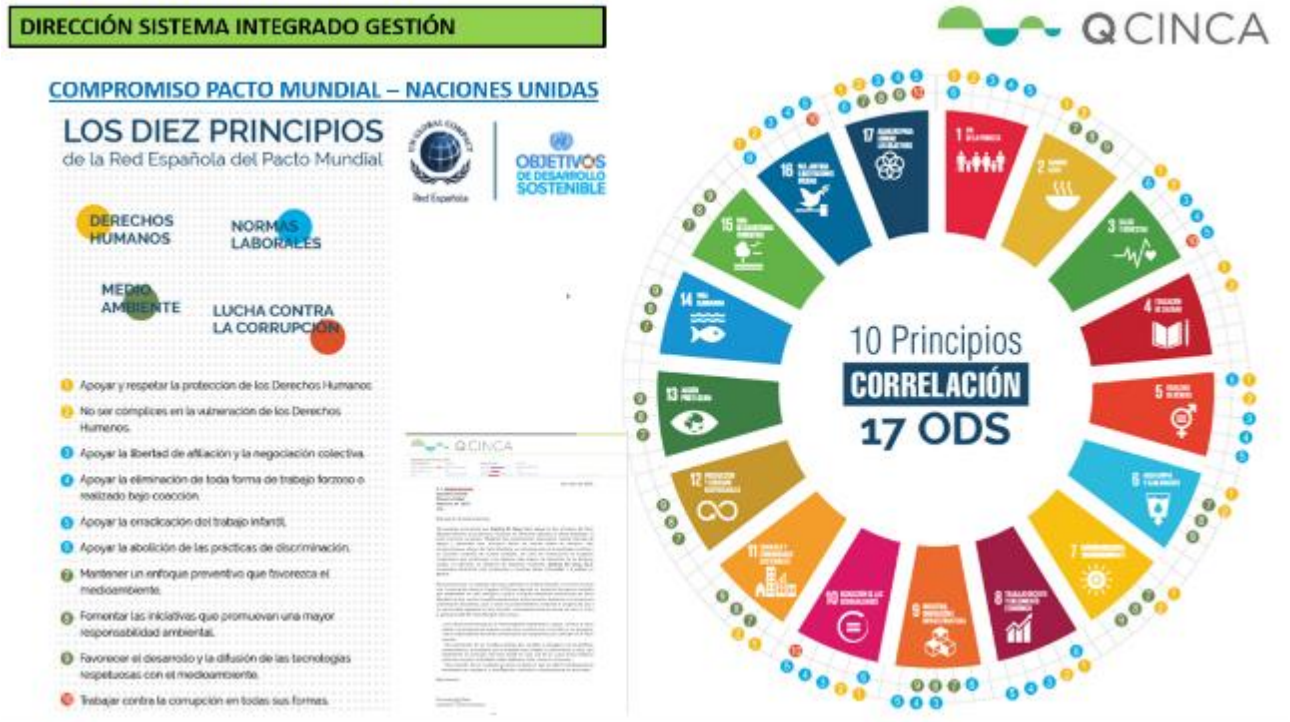
Por otro lado, se ha establecido y reforzado los diferentes canales de comunicación con la distribución de paneles informativos en los distintos puntos de la empresa para transmitir las comunicaciones propias entre los trabajadores y por los diferentes grupos de interés. Se dispone de un buzón de sugerencias, así como acceso directo a los responsables de recursos humanos y de seguridad de QCINCA.

Finalmente se completó el proceso de implantación del Canal Ético que cumple con todos los protocolos exigidos por la ley para la gestión de las comunicaciones internas y externas, así como cualquier denuncia que se le interponga a la empresa por mala praxis de alguno de los miembros de la misma, para que analice y ajuste las acciones que crea conveniente para resolver la situación, con total anonimidad y protección del denunciante.

- Derechos humanos y sociedad

Durante este tercer año de crisis global por las consecuencias de la Pandemia del COVID19, se ha continuado con el programa de compromisos de la empresa con la sociedad y ha reafirmado el compromiso con el programa Pacto Mundial en España para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobada por las Naciones Unidas. Dentro de los compromisos asignados es la integración de los 10 principios del Pacto Mundial, en el Código Ético de la empresa, así como las políticas del Sistema Integrado de Gestión.

Con la publicación de la Memoria de Sostenibilidad en la página web de la empresa (www.qcinca.es) y en la web del programa RSA en Aragón (www.aragonempresa.com/empresas-sello-rsa/), se consolida y comparte con todas las partes interesadas los compromisos de la empresa, nuestro Código Ético de Conducta y nuestro emblema "HACER LAS COSAS BIEN, A LA MANERA DE QCINCA", por cuarto año consecutivo incorporamos las Políticas del Sistema Integrado de Gestión, los certificados ISO, el certificado RSE empresa responsable y en especial la referencia a nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas con el compromiso de sus 10 principios relativos a Derechos Humanos, Normas Laborables, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción y en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr resolver los compromisos de la Agenda 2030.



El comité paritario de igualdad también aprobó durante el 2022 el protocolo para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y/o identidad de género. Protocolo acordado, firmado y presentado por el Comité de Igualdad en registro administrativo junto con el Plan de Igualdad a finales del 2022 y que fue aprobado y registrado por la administración a principios del 2023.

No se ha detectado ningún caso de discriminación dentro de la empresa. No se han interpuesto contra QCINCA demandas por causas relacionadas con comportamientos por competencia desleal. QCINCA no ha sido sancionada por incumplimientos de la legislación vigente.

Por otro lado, se incluye dentro de la evaluación de proveedores del sistema de gestión la valoración de buen gobierno o debida diligencia respecto a la adhesión a nuestras políticas del sistema de gestión, nuestro código de conducta, así como su alineamiento a los Diez Principios de las Naciones Unidas y el alineamiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
Nº proveedores MMPP, ABC evaluados	28	28	16	GRI 414
% respuesta y alineamiento	46.4	46.4	100	
Nº Contratadas ABC evaluadas	20	20	24	
% respuesta y alineamiento	60.0	60.0	100	
% con políticas sostenibles implantadas	37.5	37.5	17.5	

Recordar que el código de conducta de QCINCA se alinea a los 10 Principios de las Naciones Unidas en la promoción del buen gobierno, la debida diligencia de los derechos humanos, para un trabajo digno, no discriminatorio y el respeto al medio ambiente.

Principales políticas y objetivos en desarrollo

Durante este año se consolidan las políticas y programas de desarrollo establecidos para garantizar los compromisos con la sociedad y un futuro sostenible.

La política de respeto y buena diligencia frente a los Derechos Humanos en todas nuestras actividades, así como la implicación de nuestra cadena valor. Esta política se alinea con las de buena gobernanza y proveedores sostenibles en compras. Durante este año se llega al compromiso de formar al 80% de la plantilla sobre el protocolo de discriminación y acoso y lograr el 100% en el 2025.

Igualdad de género



Acción/Proyecto

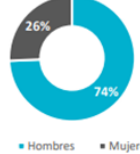
También alineada con:
Reducción de las desigualdades



2022-23 Aprobado el registro del Plan de igualdad de la empresa, comunicación, políticas, sensibilización y formación específica para afrontar los protocolos de acoso.

Seguimiento indicadores igualdad de género:
Indicador del grupo:
2023: 26%M - 74%H

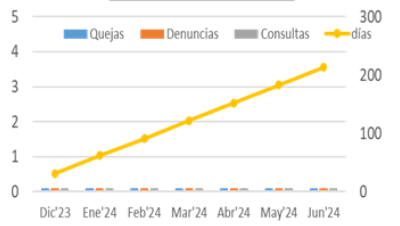
Plantilla por género



Indicador RC – mujeres equipo directivo:
2023: 33%M – 75%H
(OBJ'25 >40%M)

Canal ético / compliance en la web, con acceso a todo el personal y externos para denunciar, opinar, proponer acciones o prácticas no alineadas a nuestras políticas. No hay notificaciones hasta junio'24, 213 días desde su implantación.

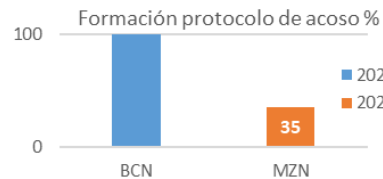
Registros Canal Ético - QCINCA



Plan de formación sobre igualdad de género, reducir las desigualdades y protocolo contra el acoso y discriminación en la empresa.

2023 – completada la comunicación e información a todo el personal de la empresa.

Objetivo 2023-24 formar al 100% del personal en BCN y MZN.



Salud y Bienestar



Formación/Sensibilización

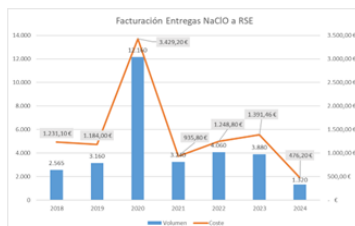
También alineada con:
Educación de Calidad



2024 Iniciado el proyecto de implantación de un sistema de gestión de compliance penal EN 19601, conforme a la legislación española. Objetivo – certificación por AENOR a finales del 2025.



Responsabilidad Social con nuestros mayores, QCINCA mantiene el suministro de hipoclorito sódico a entidades religiosas / residencias de nuestros mayores dentro del área de proximidad, provincias de Huesca y Lleida.



Plan de formación continuado en la empresa para mayor sensibilización en la seguridad y salud en las tareas diarias en planta.. Actuación frente a incendios, específica equipos de actuación, ERAS, primeros auxilios y otras específicas por departamento.

Indicador	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Actividades de formación, nº	19	23	19
Horas de formación por empleado	13.5	6.0	23.5
Horas de formación total	1005	450	1860
Coste de formación por empleado, €	230	32.5	87.3
Inversión en formación, miles de €	17.1	2.5	6.9

La política ANTICORRUPCIÓN es de aplicación a todas las unidades del negocio y nuestra relación contractual con la administración pública y entidades privadas. Para ello se establecen las directrices de COMPLIANCE del grupo y se asigna a un responsable para velar por el cumplimiento de las mismas, así como seguir y evaluar los compromisos de mejora en este aspecto para minimizar los riesgos de incumplimiento. Para su consecución se compromete en la implantación de un sistema de “Compliance Penal” conforme ISO 19601.

Ventas y Compras generan un documento interno para limitar la praxis de generosidad irracional en la entrega de objetos y entretenimiento a terceros / partes interesadas, con objeto de anular cualquier influencia en las posibles decisiones a favor de la empresa o cualquier parte interesada de la misma.


QCINCA aplica para todos sus agentes de venta por zonas, principales colaboradores en recursos materiales, servicios y gestión estratégicos la firma de un contrato de confidencialidad (NDA). De esta forma se garantiza el control del riesgo excesivo de representación, intermediarios, agentes, consultores que puedan verse afectados por prácticas de corrupción por terceros. Se aplica el mismo criterio de control NDA a todos los empleados con responsabilidad en la gestión de la actividad de QCINCA (directores, responsables de áreas, encargados y técnicos).

Anualmente se generan encuestas de evaluación de proveedores, satisfacción de clientes y trabajadores donde se expresan libremente sus opiniones en cuanto a la política ÉTICA EMPRESARIAL de la empresa.

La política COMPETENCIA se aplica a todas las actividades de negocio en general, manteniendo la debida diligencia con las partes interesadas, proveedores y clientes. Para dar cumplimiento a las políticas se ha constituido un protocolo de debida diligencia y respecto a las normas de la competencia conforme a las indicaciones del sector y en línea con las buenas prácticas de COMPLIANCE. Como objetivo para el 2024 es sensibilizar a todo el equipo directivo y extender la concienciación y formación a todo el personal implicado en el 2025.

Para cumplir con la ley de la competencia y confidencialidad de datos relevantes de la compañía, QCINCA integra, en la gestión de RRHH, el protocolo de adhesión y firma del acuerdo de confidencialidad (NDA) a todo el equipo directivo, el equipo comercial y representantes.


QCINCA verifica la existencia de una lista de comprobaciones de buenas prácticas en el cumplimiento de la competencia en cada una de las reuniones asociativas donde participa.


QCINCA

Normas de competencia para reuniones sectoriales
LISTA DE COMPROBACIÓN


QCINCA

-  FEQPA
-  FEIQUE
-  ANE
-  AEGE
-  EUROCHLOR
-  INCOPA
-  CEFIC
-  PACTO MUNDIAL



Garantizar un comportamiento estricto en asuntos como:

Supervisión:

- Contar con un representante de QCINCA en cada reunión;
- Consultar con un asesor adecuado todas las preguntas que puedan estar relacionada con las normas de competencia;
- Limitar los debates de las reuniones a los temas del orden del día;
- Poner a disposición de todos los asistentes una copia de esta lista de comprobación y disponer de una copia para consulta en todas las reuniones.

Conservación de documentación

- Disponer de órdenes del día y actas que reflejen con precisión los temas que se plantean en las reuniones;
- Garantizar la revisión de los órdenes del día y de las actas, así como otros documentos importantes por parte del personal propio o asesor adecuado antes de su difusión;
- Describir la composición, presidencia y objetivos del grupo.

Vigilancia

- Oponerse a cualquier debate o actividad de las reuniones que pudieran violar la lista de comprobación;
- Solicitar la interrupción de dichas actividades;
- Desvincularse de cualquier actividad o debate de este tipo;
- Para los asistentes: abandonar cualquier reunión en la que continúen estas actividades y hacerlo constar en acta.

Esta lista de comprobaciones sirve como guía de conducta en las reuniones celebradas en QCINCA. Los temas de debate prohibidos se aplican igualmente a los encuentros sociales derivados de estas reuniones. La lista de comprobación no es exhaustiva.



Debatir e Intercambiar Información, ni de hecho no en apariencia, que no se ajuste a las leyes de competencia, por ejemplo, sobre:

Precios:

- Precios industriales o de compañías individuales, cambios de precios, diferenciales de precio, descuentos, complementos, condiciones crediticias, etc.
- Datos sobre compañías individuales en relación con costes producción, inventarios, ventas, etc.
- Tarifas o políticas tarifarias de transportes.

Producción

- Planes de compañías individuales relativos al diseño, la producción, la distribución o la comercialización de productos específicos, incluidos clientes o áreas geográficas.
- Cambios en la producción industrial, la capacidad (salvo la oficial registrada), o inventarios, etc.

Procedimientos de comercialización

- Ofertas de compañías en relación con tratados para productos específicos, procedimientos de compañías para la respuesta a invitaciones de presentación de ofertas.
- Asuntos relacionados con posibles clientes o proveedores individuales que puedan tener como consecuencia su exclusión de algún mercado o influir sobre la conducta comercial de las firmas hacia ellos, etc.
- Lista negra o boicot a clientes o proveedores.

Memoria Sostenible QCINCA, año 2023

6. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

QCINCA tiene establecida la modalidad organizativa de la prevención con Quirón Prevención, mediante el concierto para la prestación del servicio preventivo de las cuatro especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene en el Trabajo, Ergonomía y Psicología en el Trabajo y Medicina en el trabajo, tal como prevé la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Servicio de Prevención.

Como industria química del sector cloro-álcali y sus almacenamientos propios de sustancias peligrosas, Química del Cinca está afectada por el reglamento de accidentes graves por sustancias peligrosas, SEVESO.

Como complemento a la prevención en la empresa y con el fin de favorecer la integración de la actividad preventiva en el seno de la misma, se dispone de responsable asignado para desempeñar labores preventivas, así como las funciones de Consejero de Seguridad en materia de transporte de mercancías peligrosas por carretera, ADR.

La seguridad de los trabajadores es prioritaria en Química del Cinca. Planificamos e implementamos acciones que involucran a todo el personal para asegurar que el trabajo en todas las áreas se realiza bajo criterios de control, prevención y mejora, con el fin de alcanzar nuestro máximo nivel de seguridad y conseguir así nuestro objetivo de "Accidentes cero".

Durante este año se ha mantenido el sistema de gestión de la seguridad en el trabajo conforme la nueva norma ISO 45001:2018 con la auditoría de 1ª de seguimiento tras la certificación de AENOR el año anterior.

La afectación de la crisis post pandemia, conflictos internacionales, crisis energética, disponibilidad de materias primas y logística, no ha tenido mayor repercusión a los trabajadores y partes interesadas durante este 2023. No obstante, se ha mantenido el nivel de inversión para la modernización de las instalaciones, así como adecuación para soportar los nuevos requerimientos del mercado, esto implica el incremento de subcontratas para completar los diferentes proyectos de mejora aprobados para el 2023.

SINIESTRALIDAD LABORAL

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Indicador G4 asociado
% trabajadores de la plantilla que tiene representación en los comités formales de Seguridad y salud				GRI 403
	3.8	3.8	3.8	
Índice de frecuencia general, Nº Accidentes con y sin baja x.c.d. millón h. trabajadas				GRI 403
	33.15	57.97	37.45	
Índice de incidencia, Nº Accidentes x 1000 / Nº trabajadores expuestos				
	40.00	40.54	36.59	
Nº total de bajas por enfermedad profesional y enfermedad común				
	41	35	37	
Nº de días no trabajados por accidentes o enfermedades profesionales				
	36	153	22	
Absentismo, % días perdidos respecto al total de días de trabajo previstos.				
	4.32	3.01	2.92	
Nº de víctimas mortales				
	0	0	0	

La siniestralidad laboral y el absentismo están contemplados en el conjunto de los centros de trabajo de QCINCA, la planta de Monzón y las oficinas de Barcelona.

El índice de frecuencia de accidentes con baja del 2023 ha sido de 22,47, se ha mejorado respecto a los dos años anteriores posteriores a la situación de crisis por pandemia, con una bajada de incidentes en este periodo, y por debajo del índice del sector industrial de 45,03 - datos oficiales del 2023, 44.11 en 2022 -, siendo el índice de gravedad de la empresa de 0,16 y la del sector (FEIQUE) 0,29 en 2023 – 0.33 en 2022).

Por lo general y como consecuencia de la actual situación de crisis tras la incertidumbre de los mercados, la escalada de tensión geopolítica post pandemia, el conflicto de la invasión rusa en territorio de Ucrania y la consecuente crisis energética en toda Europa, ha mantenido una lectura alcista general de los indicadores de siniestralidad en todos los sectores. La empresa es consciente del esfuerzo realizado durante esta situación y suma esfuerzos para mejorar la situación, retornar a los mejores indicadores de años anteriores y mantener una mejora continua en las instalaciones y protocolos para minimizar los riesgos y evitar accidentes.

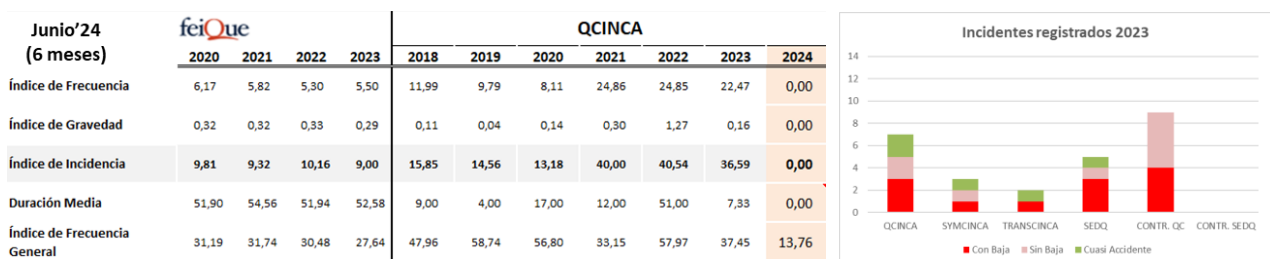
Durante el 2022-23 se ha trabajado en varios programas de seguridad para mejorar las condiciones de las instalaciones, protocolos de orden y limpieza, acciones para concienciar al personal internos del uso correcto de los equipos de protección personal, así como a las subcontratas que realizan trabajos de mantenimiento y reparación en planta para el seguimiento de las normas básicas de seguridad y se ha establecido un programa de inspecciones internas-externas para verificar y concienciar a todo el personal y colaboradores sobre el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambiente en planta, así como el cumplimiento de los protocolos establecidos para el correcto funcionamiento de la actividad.

En línea con la política de no accidentes en el trabajo asumidas por el departamento de seguridad y aplicada a toda la plantilla, se han realizado 3 auditorías externas del sistema de gestión de la seguridad, 47 inspecciones externas de seguridad, 303 inspecciones de correcto uso de los equipos de protección individual con un cumplimiento del 99.4%, se han registrado 126 incidencias de orden y limpieza (107 en 2022) que han sido reportadas y resueltas de manera inmediata por los responsables de área correspondientes, y unas 54 situaciones (67 en 2022) que requiere aplicación de acciones colectivas para minimizar el riesgo detectado y que han sido reportadas al departamento de ingeniería y mantenimiento para las evalúe e incorpore en el programa de saneamiento, renovación y modernización de las instalaciones.

Respecto a las incidencias o mala conducta en actitudes, uso de equipos de protección o incumplimiento de normas de seguridad, se han comunicado inicialmente al infractor para mejorar la concienciación de la seguridad en su trabajo, a su directo responsable asignado para la coordinación de sus trabajos en las instalaciones y a el departamento que contrató sus servicios para se ponga en contacto con su superior para comunicar la causa de la incidencia para su evaluación y análisis con objeto de que se propongan acciones correctivas para corregir los hechos detectados.

- Principales políticas y objetivos en desarrollo

La política de no accidentes en el trabajo se aplica en cada una de las unidades de producción y en general de la actividad, manteniendo el compromiso de ofrecer un trabajo seguro y saludable a todos nuestros activos y colaboradores. Anualmente se trabaja para minimizar los índices de siniestralidad buscando como mínimo una mejora de estos del 10% respecto a los del año anterior.



7. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

QCINCA está adherida desde 1997 al programa voluntario Responsible Care®, iniciativa única de la industria química mundial cuyo objetivo es la mejora continua en el desempeño ambiental, mejorar la seguridad de los procesos y de la seguridad y salud del trabajo, así como la mejora en la comunicación con los grupos de interés sobre productos y procesos, como contribución fundamental al Desarrollo Sostenible y en aplicación de los principios comunes al RSA. Este 2022 ha supuesto el 25 aniversario de su adhesión y compromiso con la sociedad de un futuro sostenible.

Este programa se desarrolla en España en el marco de FEIQUE (Federación Industrial de la Industria Química Española) del que es socio directo desde el 2019 y que tiene implantados unos códigos de prácticas que permiten la auto-evaluación de la empresa, siendo periódicamente auditados y publicados por la Federación. En 2022 QCINCA continua con el cumplimiento del programa Responsible Care y sus códigos de prácticas, implicación que nos avala y anima a continuar en nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Durante décadas QCINCA trabaja en un constante esfuerzo en minimizar los impactos ambientales propios de la industria química, en especial los relativos al sector cloro álcali. Como fecha clave de principios del 2015 con la aplicación voluntaria de las MTD del sector con el cambio de tecnología de electrólisis a membrana más respetuosa con el medio ambiente y con la salud de las personas, QCINCA apuesta por la continuidad con una perspectiva de negocio orientada al respeto medio ambiental, las personas y el desarrollo sostenible a largo plazo.

El cambio de tecnología a Membranas de la compañía concluido en 2015 –autorizado por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental-, resulta sustancial desde el punto de vista medioambiental ya que se elimina la contaminación de los procesos productivos y de los residuos industriales de la tecnología anterior. Desde 2016 hasta principios del 2018, la empresa ha realizado el desmantelamiento de las instalaciones de la antigua Planta de electrólisis y la correcta gestión de sus residuos asociados, bajo la supervisión de la administración en Aragón. El gasto de esta partida ha generado un coste adicional superior a los años anteriores, de naturaleza medioambiental en la gestión y retirada de equipos, instalaciones y remediación. En 2018, se ha continuado trabajando con la caracterización de la zona afectada para proyectar y presentar en el 2019 la remediación definitiva de la antigua planta, con objeto de adecuarla y utilizarla para otras necesidades industriales. Los trabajos aprobados por la autoridad competente en Aragón en el 2019 se han iniciado y comunicado a principios del 2020 conforme a requerimiento y a pesar de las interrupciones por la actual situación de crisis de pandemia por el COVID19, en el ejercicio 2022-23 se completaron los trabajos en curso conforme a lo previsto y bajo la supervisión de la autoridad competente de Aragón.

En materia de medio ambiente y sostenibilidad, QCINCA actúa según el principio de conservación de recursos y de minimización de residuos, vertidos y emisiones de acuerdo con las mejores técnicas disponibles, asegurándose que se alcanza el más alto nivel posible de protección al medio ambiente. Se analizan los impactos ambientales más significativos y se desarrollan programas de seguimiento y mejora para minimizarlos.

Fruto del esfuerzo común entre todos los departamentos desde dirección hasta el conjunto de los trabajadores, la empresa tiene implantado un Sistema de Gestión Medio Ambiental conforme a la norma internacional ISO 14001:2015, auditada y certificada por AENOR.

En el 2023 se mantiene el sistema de gestión ambiental conforme los criterios de la norma ISO 14001 con la auditoría 2º de seguimiento de AENOR, cuya certificación se obtuvo en 2013; a partir de la nueva versión del 2015 ha requerido un análisis de la contextualización, comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas para identificar los riesgos y oportunidades que puedan llegar a afectar a la misión de la empresa en este ámbito.

Durante este ejercicio se ha tramitado y recibido la cuota asignada de ayudas compensatorias por coste de emisiones indirectas de CO₂, imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad.

QCINCA toma el compromiso por la sostenibilidad energética con la firma de un acuerdo de compra a largo plazo de energía verde (PPA, "Power Purchase Agreement") para la planta de producción a partir del 1 de enero de 2020. Con este acuerdo, QCINCA ha adquirido desde el 2020 un 50-60% de su consumo de energía eléctrica con garantías

de origen renovables, anticipando y afianzando con esfuerzo su compromiso con los objetivos del Green Deal 2030, para la descarbonización y reducción en al menos un 55% de las emisiones actuales de la UE para el 2030, dentro del Programa de Desarrollo sostenible.

Con respecto a las inversiones iniciadas en el 2019, durante el ejercicio 2020-23, se completa la instalación y puesta en marcha del nuevo horno de clorhídrico en sustitución de un equipo obsoleto, con tecnología de aprovechamiento del calor residual y generación de vapor, que da uso y servicio a otras unidades con la correspondiente disminución de las emisiones CO₂ a la atmósfera en este servicio. Se completa la puesta en marcha de una nueva caldera de hidrógeno para la generación de vapor que optimiza el aprovechamiento del hidrógeno residual generado en el proceso de electrólisis y con ello contribuir con la Economía Circular y reaprovechamiento de los recursos disponibles con objeto de minimizar el impacto ambiental de la actividad.

Con ambas acciones se contribuye al objetivo generalizado del sector cloro-álcali para alcanzar el 100% del aprovechamiento industrial del hidrógeno generado durante el proceso de electrólisis de la salmuera. Del total del hidrógeno generado en el proceso de electrólisis, una parte es utilizado en la seguridad de la planta, otra se destina para su comercialización, en mayor proporción se destina a la fabricación de clorhídrico y finalmente el residual es destinada, como fuente de combustible, a la nueva caldera mixta para la generación de vapor de agua en la sección de servicios.

Las inversiones y gastos de naturaleza medioambiental efectuados hasta la fecha repercuten en una mejora en la calidad del producto terminado, en la seguridad industrial y un mayor respeto al Medio Ambiente, en nuestro entorno y en el de nuestra influencia.

Se han reforzado las políticas y proyectos para mejorar el ahorro y uso eficiente de la energía y del agua, junto con la minimización de los residuos y una política de emisiones a la atmósfera coherente, siempre alineada con los criterios establecidos por el Protocolo SBTi "Science Based Target initiative" y la hoja de cálculo propuesta por MITECO para el cálculo de la huella de carbono.

- Indicadores Medio Ambientales

Indicador	Año 2021	Año 2022	Año 2023	GRI
Consumo energético en GJ por tonelada producida	1,29	1,24	1,26	GRI 302
Consumo agua en m3 por tonelada producida	0,648	0,647	0,645	GRI 303
Gestión de residuos peligrosos en kg por tonelada producida	0,26	0,30	0,47	GRI 306
Gestión remediación suelos en kg por tonelada producida	4,10	1,30	2,20	GRI 306
Gestión de residuos no peligrosos en kg por tonelada producida	1,82	1,98	2,40	GRI 306
CO₂eq en kilos por tonelada producida (emisiones alcance 1 y 2)	12,3	49,5	44,2	GRI 305

Gracias a el proceso de transformación, de mejora de los procesos e inversiones desarrolladas en QCINCA se ha logrado reducir 10% la huella de carbono por tonelada de producto fabricado en 2023.

Principales políticas y objetivos en desarrollo

La política de ahorro y uso eficiente de la energía de la actividad, para ello se evalúa anualmente los balances energéticos, se localizan puntos de mejora y se anotan las mejoras anuales en ahorro energético. Se suma el compromiso de minimizar las emisiones GEI conforme Objetivos Basados en Ciencia y lograr reducir las emisiones un 50% en 2030 con base a las emisiones del 2018.

Energía Asequible y no contaminante



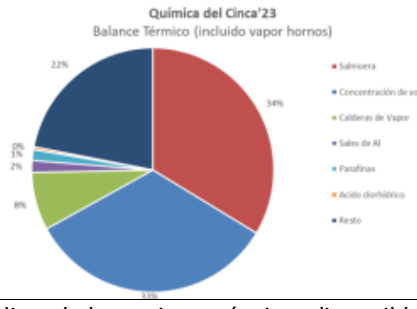
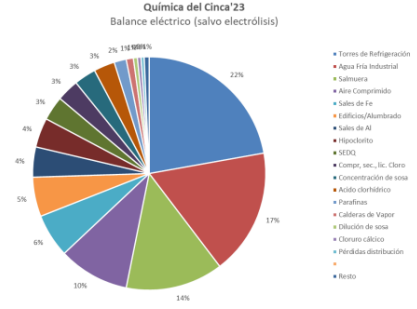
Compromiso cuantificable

Proyecto Implantación ISO 50001 de Eficiencia energética:

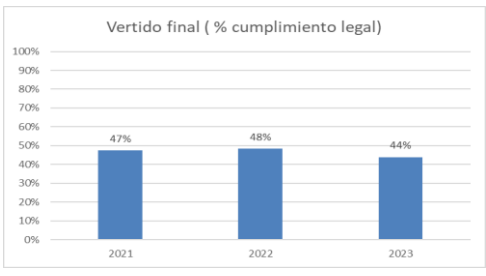
Certificación ISO 50001 - Gestión de la energía



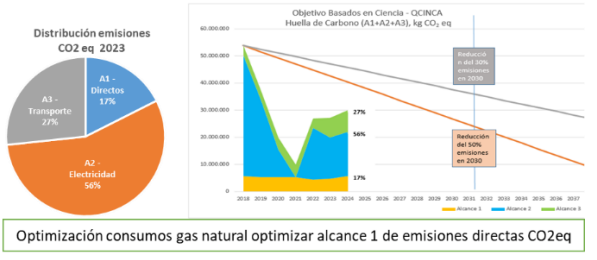
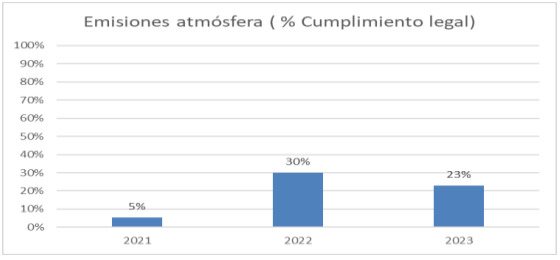
**Auditoría Energética – Consumos 2020-23
Prevista actualización en julio 2024**



La política de uso eficiente del agua se aplica a toda la actividad, aplicando las mejores técnicas disponibles para minimizar la contaminación en el vertido, cada año se trabaja para mejorar el impacto un 5% respecto a su limitación en la AAI.



La política de emisiones a la atmósfera se aplica a toda la actividad, se desarrollan las mejores técnicas disponibles para minimizar la contaminación en todos y cada uno de los focos de emisión registrados en la AAI, con el objetivo de minimizar cada año un 5% de las emisiones totales conforme a la limitación de la AAI.



La política de minimización de residuos se aplica en cada una de las unidades de producción y en general de la actividad, se aplican las mejores técnicas disponibles para aprovechar al máximo los recursos necesarios, reciclar y valorizar los subproductos internos y externos compatibles con la actividad. Se plantea como objetivo no superar el 50 % de lo autorizado y en la medida de lo posible disminuir la producción de residuos respecto del año anterior.

Producción y Consumo Responsable



También alineada con:
Acción por el clima



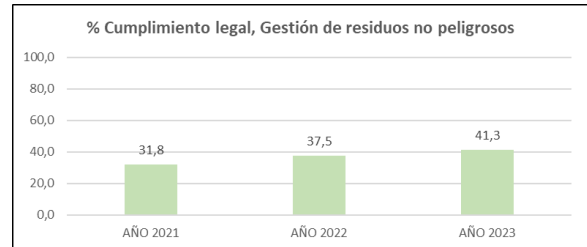
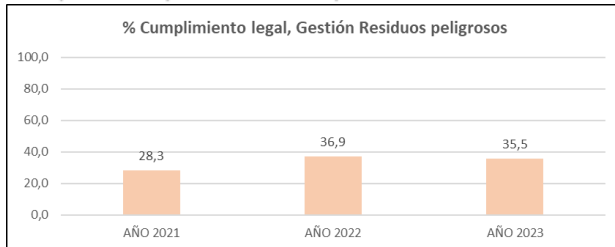
Promedio 5 últimos años,

35%

fabricación es reciclado en
otros procesos internos

Compromiso cuantificable

Reincorporación de subproductos a los sistemas productivos:



8. COMPROMISOS DE FUTURO

QCINCA establece anualmente unos objetivos estratégicos que se concretan en objetivos específicos en cada grupo o departamento de la empresa, entre los cuales los hay relacionados con la mejora de la productividad de planta, reducción de reclamaciones y mejora de la satisfacción de los clientes, mejora del desempeño ambiental, mejora en la eficiencia energética, mejora en la huella de carbono, mejora de las condiciones de seguridad, reducción del absentismo laboral, reducción de los índices de siniestralidad y mejora del clima laboral.

Dichos objetivos son compartidos y comunicados desde todos los departamentos al resto del personal de la empresa conforme a los protocolos internos y los propios del sistema integrado de gestión. En su conjunto están impregnados por un carácter de responsabilidad hacia las personas que conforman nuestro proyecto conjunto, pero también hacia las personas de nuestro entorno social, nuestras familias, nuestra comunidad y nuestro medio ambiente.

La situación de crisis energética en Europa, actual tensión geopolítica a nivel mundial post-pandemia, y con el objetivo de superar y resolver satisfactoriamente la actual situación y sus dificultades de la economía, QCINCA sigue comprometida en el mantenimiento y continuidad de la actividad con la premisa de garantizar la seguridad de todos los trabajadores y colaboradores, continuar dando servicio a las nuevas necesidades de la sociedad para un futuro sostenible.

Puntos fuertes:

QCINCA participa en el programa “Responsible Care” promovido por FEIQUE y hace seguimiento de las diferentes guías técnicas para el cumplimiento de los principios básicos de la mejora continua en la seguridad, la protección de la salud y el medio ambiente, así como la contribución al desarrollo sostenible.

En diciembre del 2018 el Gobierno de Aragón concedió el sello RSA 2019 a QCINCA después de completar el programa del Plan de Responsabilidad Social de Aragón, sello revisado cada año con la renovación de nuestros compromisos y el reporte de nuestros logros. En agosto del 2023 se presentó el Informe de Sostenibilidad en la plataforma RSA, fue publicado en la web de la empresa www.qcinca.es y fue concedido la renovación del sello RSA 2024, actualmente en vigor.

Del mismo modo mantiene el sello RSE-Empresa Responsable Socialmente conforme al programa “Responsible Care”, concedido en el 2019 con dos años de vigencia, y renovado por segunda vez en el ejercicio 2023 por dos años más con el cumplimiento de todos los principios necesarios dentro de dicho programa.

Se mantiene el compromiso y adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2020, con la integración de los 10 Principios de las Naciones Unidas a nuestras Políticas y la gestión para comprender y trabajar en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A este respecto se ha integrado el nuevo Informe del Progreso, y participado en los programas aceleradores para proveedores durante el 2023.

Con la integración del Sistema de Gestión de la empresa a las nuevas normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018, se ha logrado una total adecuación al esquema de alta dirección de las nuevas normas ISO, con la contextualización de la organización, identificación de las partes interesada y su propia evaluación de riesgos y oportunidades, se ha visto necesaria acciones para mejorar la comunicación externa de nuestro compromiso con el entorno más cercano y regional.

Puntos a mejorar:

En los últimos años planteamos mantener nuestra participación y mejorar en lo posible en los programas regionales y nacionales de Responsabilidad Social y hacer con ello justicia al trabajo realizado por la organización en el fomento de la sociedad y el progreso a nivel local, regional, estatal y europeo. Este trabajo reforzado con la incorporación en el 2020 al Pacto Mundial de la ONU con la integración de los 10 principios en nuestras políticas del sistema y adopción de los 17 ODS a la gestión estratégica de la empresa.

Durante el 2024 se presentará oficialmente por quinto año consecutivo el informe de sostenibilidad con indicadores de seguimiento conforme a sus criterios a nivel mundial, no obstante, se seguirá el nuevo modelo de Comunicación del Progreso (CoP) implantado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y del que se reflejará el camino a seguir para lograr los compromisos de la empresa para lograr la Agenda 2030. El nuevo Informe consta de una declaración de apoyo continuo por parte de la dirección general de QCINCA, la presentación del cuestionario correspondiente alineado con los marcos y normas pertinentes, referenciados en cuatro bloques relativos a la gobernanza, derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Se mantiene el compromiso hacia una Sociedad Sostenible con los nuevos retos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se suma al compromiso de la industria química europea y su representación con CEFIC para el trabajo y desarrollo de los compromisos GREEN DEEL de la Unión Europea. En consecuencia, se continuará trabajando con las gestiones necesarias para incrementar la contratación de energía eléctrica con garantías de origen de energías renovables, siendo el objetivo completar el 100% en un futuro próximo; la implantación y seguimiento del Plan de Igualdad, así como la progresión en los trabajos de concienciación de los proveedores a la Agenda 2030.

Finalmente, y como parte de la integración de la empresa a la nueva orientación de las políticas europeas del cambio climático para el 2030, se inicia un nuevo proyecto de implantación de la ISO 27001:2018 de Gestión Sistemas de Seguridad de la Información, así como el desarrollo de los cálculos apropiados para la identificación de la Huella de Carbono de QCINCA.

Pedro Bujeda
Director SIG

Aprobado por Dirección

Nota importante

Este documento ha sido emitido con el objeto de divulgar fielmente las políticas, metodologías e indicadores del rendimiento de la información no financiera de QCINCA a las partes interesadas: inversores, empleados, proveedores, clientes y el público en general. Abarca métricas de gobernanza, sociales, de seguridad y medioambientales, utilizando un enfoque amplio en su conjunto, donde se puede consultar el modelo de negocio, las metodologías, las prácticas más responsables y éticas de la organización.

El mismo no ha sido auditado por terceras partes, y se ha editado digitalmente con el objeto de reforzar el compromiso de la empresa con las distintas iniciativas a nivel regional y global para dar cumplimiento a la responsabilidad social empresarial para un futuro sostenible. Programas voluntarios como:

- Pacto Mundial Naciones Unidas, delegación España
- Responsabilidad Social Aragón, RSA

Finalmente anotar que este mismo reporte forma parte de la revisión de evidencias, reportes e informes requeridos a las empresas del grupo para la elaboración del EINF del grupo que sí es auditado por terceras partes en cumplimiento con la legislación vigente.

ANEXO - ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Índice de contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
GRI 102 : Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	4	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	4 - 6	
	102-3 Ubicación de la sede	4	
	102-4 Ubicación de las operaciones	4 - 7	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	4 - 7	
	102-6 Mercados servidos	4 - 7	
	102-7 Tamaño de la organización	4 - 7	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	4 - 7	
	102-9 Cadena de suministro	4 - 7	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	4 - 7	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	4 - 7	
	102-12 Iniciativas externas	2, 4 - 6	
	102-13 Afiliación a asociaciones	2, 4 - 6	
GRI 102 : Estrategia	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3, 15	
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3, 7	
GRI 102 : Ética e integridad	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	2, 15, 11 - 16	
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	11 - 16	
GRI 102 : Gobernanza	102-18 Estructura gobernanza	10	
	102-19 Delegación de autoridad	10	
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	10	
	102-21 Consultas a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	8 - 9	
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	10	
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	10	
	102-24 Nominaciones y selección del máximo órgano de gobierno	10	
	102-25 Conflicto de intereses	10	
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	15	
	102-27 conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	10	
	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	10	
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	7, 13 - 14		

Índice de contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	33 – 34	
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	7, 33 – 34	
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	33, 34	
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	33 – 34	
	102-34 Naturaleza y número de total de preocupaciones críticas	33 – 34	
	102-35 Políticas de remuneración	11	
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	10	
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	9	
	102-38 Ratio de compensación total anual	19 – 26	
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	19 – 26	
GRI 102 : Participación de los Grupos de Interés	102-40 Lista de grupos de interés	8	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	8	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	8	
	102-43 Enfoque de la participación de los grupos de interés	8	
	102-44 Temas y preocupaciones claves mencionados	8	
GRI 102 : Prácticas para la elaboración de informes	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2 – 3	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	2 – 3	
	102-47 Lista de temas materiales	3, 4 – 7, 33 – 34	
	102-48 Re expresión de la información	3, 4 – 7, 33 – 34	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	3, 4 – 7, 33 – 34	
	102-50 Periodo objeto del informe	1, 3, 33 – 34	
	102-51 Fecha del último informe	1, 3	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	1, 3	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	1, 33	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	2, 33	
	102-55 Índice de contenidos GRI	2, 35	
	102-56 Verificación externa	35	
GRI 103 : Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	3, 4 – 7	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3, 4 – 7	
	103-3 Evaluación del enfoque gestión	4 – 7, 33 – 34	

Índice de contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
Categoría Económica			
GRI 201 – Desempeño Económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	4 – 7	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4 – 7	
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	4 – 7	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	4 – 7	
GRI 202 – Presencia en el Mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	4 – 7	
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	4 – 7	
GRI 203 – Impactos Económicos Indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4 – 7	
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	4 – 7	
GRI 204 – Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	4 – 7	
GRI 205 – Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4 – 7, 19 – 26	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	11, 19 – 26	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	19 – 26	
GRI 206 – Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	19 – 26	
Categoría Ambiental			
GRI 301 - Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4 – 7, 29 – 32	
	301-2 Insumos reciclados	4 – 7, 29 – 32	
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	4 – 7, 29 – 32	
GRI 302 - Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	29 – 32	
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	29 – 32	
	302-3 Intensidad energética	29 – 32	
	302-4 Reducción del consumo energético	29 – 32	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	29 – 32	
GRI 303 - Agua	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	29 – 32	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	29 – 32	
	303-3 Extracción de agua / 303-4 Vertidos de agua / 303-5 Consumo de agua	29 – 32	
GRI 304 - Biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	4 – 7	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	4 – 7, 29 – 32	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	4 – 7, 29 – 32	

Índice de contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	4 – 7, 29 – 32	
GRI 305 - Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4 – 7, 29 – 32	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	4 – 7, 29 – 32	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4 – 7, 29 – 32	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	4 – 7, 29 – 32	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	4 – 7, 29 – 32	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	4 – 7, 29 – 32	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	4 – 7, 29 – 32	
GRI 306 - Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	4 – 7, 29 – 32	
	306-2 Residuo por tipo y método de eliminación	4 – 7, 29 – 32	
	306-3 Derrames significativos	4 – 7, 29 – 32	
	306-4 Transporte de residuos peligrosos	4 – 7, 29 – 32	
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	4 – 7, 29 – 32	
GRI 307 - Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	4 – 7, 29 – 32	
GRI 308 - Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4 – 7, 29 – 32	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	4 – 7, 29 – 32	
Categoría Social			
GRI 401 – Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	4 – 7, 19 – 26	
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se han a los empleados a tiempo parcial o temporales	4 – 7, 19 – 26	
	401-3 Permiso paternal	4 – 7, 19 – 26	
GRI 402 - Relaciones Trabajador Empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	4 – 7, 19 – 26	
GRI 403 - Salud y Seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	4 – 7, 19 – 26	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4 – 7, 19 – 26	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	4 – 7, 19 – 26	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicaciones sobre salud y seguridad en el trabajo	4 – 7, 19 – 26	
GRI 404 - Formación y enseñanza	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	4 – 7, 19 – 26	
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	4 – 7, 19 – 26	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	4 – 7, 19 – 26	
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	4 – 7, 19 – 26	
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	4 – 7, 19 – 26	

Índice de contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
GRI 406 - No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4 – 7, 19 – 26	
GRI 407 - Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	4 – 7, 19 – 26	
GRI 408 - Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	4 – 7, 19 – 26	
GRI 409 - Trabajo forzoso y obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	4 – 7, 19 – 26	
GRI 410 - Prácticas en materia de igualdad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4 – 7, 19 – 26	
GRI 411 - Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4 – 7, 19 – 26	
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisión o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4 – 7, 19 – 26	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4 – 7, 19 – 26	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4 – 7, 19 – 26	
GRI 413 - Comunidades locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	4 – 7, 19 – 26	
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales	4 – 7, 19 – 26	
GRI 414 - Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	4 – 7, 19 – 26	
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	4 – 7, 19 – 26	
GRI 415 - Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	4 – 6	
GRI 416 - Salud y Seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	4 – 6, 11, 12, 15, 16, 27, 28	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	4 – 6, 11, 12, 15, 16, 27, 28	
GRI 417 - Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	4 – 6	
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	4 – 6	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	4 – 6	
GRI 418 - Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y Pérdida de datos del cliente	11, 12, 15, 16	
GRI 419 - Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	11, 12, 15, 16, 19 – 26	